

Masones y elites de Chihuahua

Por Gilberto López Alfaro

Entre gobernadores, diputados, militares, jefes políticos y comerciantes de origen extranjero, las logias de masones en Chihuahua se originaron. Actores de la política estatal se congregaron para conformar las primeras logias del estado, independientemente que después se convirtieran en rivales por la lucha por el poder. El ejemplo más significativo fue el caso de Lauro Carrillo contra el clan Creel - Terrazas.

Los masones como sociedad de las ideas

En Chihuahua las sociedades de masones surgieron con la participación de hombres que fueron actores importantes de la élite política del estado, en la segunda década del siglo XIX. Como lo señala Maurice Agulhon, la sociabilidad es “la aptitud especial para vivir en grupos y para consolidar los grupos mediante la construcción de asociaciones voluntarias.”¹ (Agulhon, 1994:55). El origen de las logias, fue una manifestación de la voluntad individual de sujetos adscritos a una elite política y social, que al integrarse a estas agrupaciones les permitió construir, mantener y fortalecer relaciones cercanas con personas del mismo sector o estratificación política, económica y social.

Las logias de masones históricamente han ocupado instancias de poder, que han permitido la existencia de espacios de articulación social. Sus principios y estatutos fueron inspirados en el liberalismo, el humanismo y en la construcción ideal del ser humano. De tal manera, que autores como Furet y Cochin las han definido como Sociedades de ideas. La existencia y actividades de estas agrupaciones, en México se convirtieron en “laboratorios donde se practicaron e inculcaron valores y hábitos democráticos e igualitarios.”² (Loaiza, 2011:25). En la

¹ Agulhon Maurice, “Clase Obrera y Sociabilidad”, en *Historia Vagabunda*, Colección Itinerarios Instituto Mora, México, 1994, p. 55. Para una comprensión del uso del término de sociabilidad y su evolución para el caso de la Historia ver a Chapman Quevedo, Willian Alfredo, *Sociabilidad como referente del análisis histórico*, Investigación & Desarrollo, vol. 23, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 1-37, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia

² Loaiza Cano Gilberto, *Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación Colombia, 1820-1886*, Universidad Externado, Colección Bicentenario Centro de Estudios en Historia, Colombia, 2011, p. 25.

opinión de Jean Pierre Bastian las Sociedades de las ideas se constituyeron como expresión y promotoras de la modernidad. El sustento ideológico de las logias masónicas fue inspirado en las máximas de la Revolución francesa: libertad, fraternidad e igualdad; se conformaron bajo su propio modelo cívico, con prácticas culturales emanadas de la Ilustración.³

Sociedades como las logias masónicas, se convirtieron en promotoras de redes de integrantes involucrados en la participación política, “centrada en el individuo, como actor democrático, y en el ciudadano, como sujeto de la vida política en cuanto pueblo potencial elector.”⁴ (Bastian, 1988:25). Es por ello, que a las Sociedades de ideas las podemos concebir como agrupaciones generadoras de formas de socialización política.

En el caso de la masonería en México ha permeado en la vida política del país, siendo partícipe del destino de su organización política y social, influyendo en el manejo de los asuntos del Estado. Es así que a las sociedades de masones se les pueden considerar como organizaciones en donde se sentaron las estructuras o cimientos de la creación de los partidos políticos.⁵ (Serna, 1982:249)

Francois Xavier Guerra en su libro *Del Antiguo Régimen a la Revolución* (1988), señala que durante el porfirato, los liberales demócratas se manifestaban como garantes de la soberanía popular; se concibieron como “el pueblo” pero gobernaron de forma autoritaria aún a pesar de haber surgido de Sociedades de ideas. Las logias masónicas fueron una manifestación de la modernidad al generar una ruptura con las sociedades decimonónicas del antiguo régimen socio-

³ Para referencias sobre el tema se puede consultar: Ferrer Benimeli, El francmasón: hombre de la Ilustración, en: *Revista de História das Ideias*, 1987, pp. 397- 424. Johann Gottlieb Fichte, Filosofía de la masonería. Cartas a Constant, edición de Faustino Oncina Coves, Ed. Istmo, Madrid, 1997. Luis P. Martín, Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2007. Véase la introducción. Fichte, *Filosofía de la masonería*. León Zeldis, Aportes sefarditas a la francmasonería, en: *Masonería española y América*, coord. Ferrer Benimeli, Tomo I, CEHME, Zaragoza, 1993, pp. 591-612.

⁴ Bastian Jean-Pierre, El paradigma de 1789. Sociedades de Ideas y Revolución Mexicana, H-México, XXXVIII: I, 1988, p. 80.

⁵ Serna Elizondo, Enrique, “Un sistema de partidos semi-competitivo, el caso de México”, Anuario Jurídico, México, IX, 1982, p. 249. Fuentes Díaz, Vicente, Los partidos políticos en México, edición del autor, 1956, t. I, p. 11. Ver también a Andrea Sánchez, Francisco J., El origen y la evolución de los partidos políticos en México desde el periodo de la Independencia hasta 1928: la ciclicidad de la historia política nacional (PDF) en Sergio García Ramírez, *Liber ad honorem*, t. I, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie E: Varios, Núm. 94, Universidad Autónoma de México, México, 1998,

profesionales. Por eso es que podemos reiterar que las logias masónicas han influido directa o indirectamente en la construcción de instituciones y el Estado moderno en México, emanados de sus principios.⁶

En contraparte a los principios de las sociedades de ideas, que tuvieron un auge importante durante el movimiento de Reforma, la lucha entre liberales y conservadores en la segunda mitad del siglo XIX en México, durante el porfiriato el sistema político operaba bajo una estructura centralista, que se componía de una base social con vínculos conformada por:

“familias, clanes, comunidades campesinas, haciendas tradicionales, tribus indígenas no integradas, etcétera. En el seno de esas unidades, la palabra clientela no puede convenir a relaciones muy densas y tradicionales, sin verdadera libertad de elección, debido a una dependencia social o a un sistema de valores que da la prioridad al grupo, o a ambos a la vez sistema de valores que da la prioridad al grupo, o a ambos a la vez.”⁷(Guerra, 1989:153).

Los procesos electorales estaban caracterizados por la participación de ese orden de vínculos sociales al estilo del antiguo régimen, centralista y sostenida por lazos de sangre, clientelares, de compadrazgo y de amistades. Era así que el poder político, centrado en la autoridad del presidente de la República, actuaba como gozne entre las dos tipos de sociedades: la emanada de la modernidad y la tradicional.

Al respecto de esa doble realidad del sistema político del México porfirista, Francois Xavier Guerra (1989), la denominó como una ficción democrática; por un lado existía el orden constitucional con instituciones, estatutos, una estructura burocrática y por otra parte los individuos con vínculos tradicionales

“Se oponen dos mundos, dos representaciones de la relaciones entre lo social y lo político. En el antiguo Régimen, el de los vínculos y las solidaridades antiguas, la sociedad está formada por cuerpos—podríamos decir, por actores colectivos institucionalizados—. En el mundo político

⁶ Rodolfo Téllez-Cueva, El Papel de la Masonería en la Política y la Administración Pública Mexicana, Instituto de Administración Pública del Estado de México IAPEM, México, 2014, p. 80

⁷ Guerra, Francois Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE. p. 153

moderno, la política se ha convertido en un ámbito autónomo de actividad y para entrar en él es necesario construir una sociedad abstracta de individuos iguales, una ficción, el pueblo, que únicamente se hace real cuando el individuo abstracto se convierte en un ser real con el voto.”⁸

Esa dualidad del sistema político se manifestaba con elecciones marcadas por disputas entre los intereses de los grupos de la elite política y económica regional y central. En cada una de las entidades del país, existían sociedades y elites políticas que se beneficiaban o perdían su poder, a medida que tuvieran su relación o mayor dominio de elementos políticos que pudieran negociar con el gobierno de Porfirio Díaz.

Alan Knight (2010), señala que la estructura social del México porfirista los hombres notables liberales, eran quienes se disputaban el control de la política y el poder económico. Estos liberales notables tenían como características de haber tenido una formación académica, con acceso a círculos literarios, de cafés, tabernas, o clubes de socios en actividades lúdicas, de beneficencia o altruistas, cercanos a círculos progresistas, cosmopolitas y urbanos. (pp. 51-52).⁹

Según Knight (1985) en México en el siglo XIX existieron tres tipos de grupos de liberales: 1) Liberales constitucionales, que estaban a favor de reformas políticas que se promulgaban por gobiernos representativos, derechos jurídicos, equilibrio del poder centralista, entre éste y el gobierno estatal y municipal, y, por lo general, compromiso con el federalismo, con la Constitución de 1824. 2) Los liberales radicales, que se promulgaban por la eliminación de los fueros corporativos eclesiásticos y militares, que estaban a favor de la propiedad privada y el progreso económico, predominaron durante las décadas de los años 30 a los 50 hasta el periodo de Reforma. 3) Los liberales desarrollistas, que querían un gobierno fuerte, con la estabilidad que les permitiera liberar los recursos productivos del país; para ello, edificaron un sistema político en el que el poder ejecutivo dominaba al legislativo y el gobierno central a los estados; tuvieron mayor exposición durante el porfiriato.¹⁰ Sin embargo, estos últimos liberales en la praxis

⁸ Guerra, Francois Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE. p. 164.

⁹ Knight Alan, (2010). La Revolución Mexicana. México: FCE. 2010, pp. 51-52.

¹⁰ Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59–91. Recuperado a partir de

política, contravenían al principio del libre individualismo constitucional al funcionar con una lógica de intereses familiares, clientelares, corporativos, etc. Por ello, es que Knight define al sistema político del porfiriato como una “democracia ficticia.”¹¹ Ya que si bien, los liberales desarrollistas, estaban a favor de los derechos de los estados y el federalismo, una vez establecidos en una posición de poder, gobernaban con una visión centralista, y el principio del individualismo liberal quedaba de lado para privilegiar la concentración del poder en el ejecutivo.¹²

La elite política y los masones en los orígenes de la masonería en Chihuahua.

Según María Cristina Torrales Pacheco la primera logia creada en Chihuahua fue la Logia Apoteosis de Hidalgo con fecha del 3 de mayo de 1827. Su creación fue a propuesta de Vicente Guerrero y Anastacio Bustamante quienes a su vez eran Gran Maestro y Secretario de la Gran Logia de Oriente. Esa primera logia fue fundada por integrantes como el diputado Santiago Abreu, quien luego se convirtió en gobernador de Nuevo México y el sacerdote católico Pedro José de Irigoyen; sin embargo, esa logia el 8 de marzo de 1830 desapareció por razones desconocidas (Torales, 2018: 25).

En 1828 la L. Apoteosis de Hidalgo, según María Cristina Torales Pacheco, recibió varias cartas que tenían por objeto promover el voto para presidente de la República, vicepresidente y ministro de Hacienda. La promoción por el voto era por la disputa entre actores de la historia política de México quienes a su vez eran masones reconocidos entre integrantes de los ritos Escocés y Yorkino.¹³ La disputa era entre Anastacio Bustamante y José Ignacio Esteva contra Guadalupe Victoria ni por Manuel Gómez Pedraza por los cargos de presidente y

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1882>, pp. 59-61

¹¹ Knight Alan, (2010). La Revolución Mexicana. México: FCE. 2010, p. 47.

¹² Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35 (1), 59–91. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1882>, p. 64

¹³ Torrales Pacheco María Cristina, *La Imperial orden de Guadalupe, precedente de las primeras corporaciones masónicas del México nacional*, en José Luis Soberanes Fernández, Carlos Francisco Martínez Moreno (Coords.), *Masonería y sociedades secretas en México*, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 837, México, 2018, p. 125. “Una vez firmada el Acta de la Independencia, propuso a la Junta Provisional Gubernativa la institución de la Imperial Orden de Guadalupe y de la Sociedad Económica Mexicana de los Amigos del País, fundada el 13 de febrero de 1822.

vicepresidente respectivamente. Este último, Gómez Pedraza era integrante del rito escocés.

Después de la L. Apoteosis de Hidalgo, se fundó la en la Ciudad de Hidalgo del Parral, el 1 de Febrero de 1872 la Logia Simbólica (L.S.) Regeneración No. 35, bajo los auspicios de la G. L. del Valle de México y la L. Columnas de Hidalgo en 1882, con sede en la capital del estado, según información de memoria estenográfica de autoría de Desiderio Paredes quien obtuvo información de los archivos de la L. Agustín Barbachano No. 24.

Entre 1881 a 1890 el total de logias fundadas en Chihuahua sumaron un total de 18. De este total 14 eran logias simbólicas, 1 gran logia y 3 capítulos Rosa Cruz, según versión de Desiderio Paredes.

Uno de los ejemplos más significativos de la presencia de actores políticos importantes de la historia de Chihuahua es el de Lauro Carrillo, quien llegó a Chihuahua a mediados de 1881 buscando algún centro masónico en el que pudiera insertarse. Su llegada a Chihuahua por motivos de cumplimiento de su pertenencia a las fuerzas armadas comisionado para contrarrestar las incursiones de tribus de apaches que merodeaban el estado.

Después de su trayectoria como integrante de las fuerzas militares siguió su vida política catapultado por su relación con élite de la masonería chihuahuense, al ser nombrado diputado del estado de Chihuahua en septiembre de 1882 y gobernador de 1887 a 1892. Durante su administración enfrentó la rebelión de Temochic, junto con el Gral. Carlos Pacheco, a quien también se le comisionó para apasiguar a los apaches que asolaban el estado de Chihuahua.

En cuanto su biografía como masón, Lauro Carrillo destaca por haber desempeñado los cargos o comisiones de los cuadros logiales, como fundador y Venerable Maestro en 1891 y orador de la L. Columnas de Hidalgo No. 84 (la cual luego obtuvo el número de 30); además de haber sido integrante de la L. Rosa Cruz Carlos Pacheco No. 21.

El inicio en funciones de la Logia Columnas de Hidalgo No. 84, que sucedió en septiembre de 1881, es muy importante para la historia de la masonería de Chihuahua ya que esta logia es la más emblemática, pues a partir de su fundación

es que se inicia la trayectoria de la permanencia de la masonería en esa entidad. Después de ocho reuniones en las que participó Lauro Carrillo, la L. Columnas de Hidalgo No. 84, se declaró fundada y reconocida por la carta patente del Gran Supremo Consejo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado (G.S.C.R.E.A. y A.) de México, el día 15 de septiembre de 1882.

La logia en mención, fue fundada por integrantes de la elite política, económica y militar de Chihuahua ya que participaron los empresarios: Eduardo Petagni y Guillermo Hagelcieb, los dos de ascendencia alemana así como Tranquilino Navarro, Simón Partida. Los militares: Tte. Coronel Miguel Tavares, Capitán Juan Antonio Romero, Mariano Salgado, Capitán Juan Mata Echeveste, Teniente Mariano Salgado, Teniente Coronel. Juan Mata Echeveste.¹⁴ Los ingenieros: José Valenzuela, Manuel Merino, Enrique Esperon. Por parte del sector político, el Jefe Político Juan Zubiran y el mismo Lauro Carrillo quien ya era diputado.

La fecha de fundación de la logia se realizó con motivo de recordar la fiesta patria del Grito de Dolores, que dio inicio al proceso de Independencia de México. Como invitados de honor se contó con la presencia del gobernador del estado el Gral. Luis Terrazas, el Gral. Carlos Fuero, Jefe de la Segunda Zona Militar; el Coronel Juan N. Acosta, Jefe del Estado Mayor; el Dr. Francisco de P. Echeverría y el Diputado Tomás Hermosillo. Al momento de tomar la palabra en el evento protocolario, tanto el gobernador Luis Terrazas y del Gral. Carlos Fuero,¹⁵ los dos señalaron que compartían su condición de hermanos masones al pertenecer ellos al Rito Mexicano. Cinco años después, o sea en 1887, la logia Columnas de Hidalgo No.84 contaba con una membresía de treinta integrantes.

¹⁴ “La figura de los comandantes militares en los estados tenía entre sus funciones la de ser un mediador o arbitro en los conflictos regionales, siempre poniendo por delante la lealtad al poder central.” Domínguez Cruz Mario Alejandro, Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017) UACJ. Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017): pp. 33-55. ISSN: 2448-7759

¹⁵ Carlos Fuero Unda (1 de octubre de 1844-11 de enero de 1892) fue un militar y político mexicano, que combatió en la Guerra de Reforma, Segunda Intervención Francesa, la Revolución de Tuxtepec y desempeñó los cargos de Gobernador de los estados de Coahuila, Nuevo León, Durango y Chihuahua, además es conocido por haber sido el vencedor de Porfirio Díaz en la batalla de Icamole.

La historia política de Lauro Carrillo también está ligada con los avatares de la participación política del clan Creel - Terrazas; primero al convertirse en una especie de aliado y luego en un contrincante público de sus intereses por lograr la hegemonía en el ámbito económico y político del estado. Carrillo fue nombrado diputado y luego gobernador ya que vino a ser una pieza clave para canalizar las diferencias surgidas de los intereses políticos regionales promovidas por los Terrazas con los intereses centralistas del régimen político de Porfirio Díaz. Fue así que con la anuencia de Luis Terrazas; Carrillo logró convertirse en gobernador, como resultado de la situación coyuntural que aprovechó por las relaciones discordantes entre la familia Terrazas y el presidente Porfirio Díaz. Fue así que Carrillo asumió la función de pieza clave intermediaria de los intereses de los Terrazas y el presidente Díaz. Tal como lo indica Francisco Almada:

“Representó en los negocios públicos de Chihuahua la fuerza política del General Carlos Pacheco, apoyado por el gobierno del general Porfirio Díaz, frente a la tendencia perpetua del general Luis Terrazas y los suyos de volver a todo trance en adueñarse de los destinos del estado y restablecer el cacicazgo que había subsistido durante 24 años, salvo cortas interrupciones. La administración del señor Carrillo marcó el principio de la centralización del gobierno de acuerdo con las reglas impuestas por el régimen porfirista.”¹⁶

La presencia de Carrillo como actor político favoreció a la política centralizadora de Porfirio Díaz como se señaló anteriormente en opinión de Francois Xavier Guerra.¹⁷ Esa posición de visagra política de Lauro Carrillo entre los intereses centralistas del régimen de Díaz y los intereses regionales del dominio económico y político del clan Creel–Terrazas, dejó de tener efecto por el desempeño de Carrillo como gobernador.

Uno de los principales factores que generó la ruptura entre Carrillo y los Terrazas fue el fracaso de las fuerzas del orden en la intervención para sofocar sublevación de Temochic. Eso produjo una opinión negativa generalizada en el imaginario

¹⁶ Almada, Francisco R. (1950). Gobernadores del estado de Chihuahua. México: Imprenta de la Cámara de Diputados. pp. 408-409.

¹⁷ Guerra, Francois Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE. p. 153

colectivo por lo sucedido. Fue así que Lauro Carrillo fue objeto de críticas y señalamientos desfavorables, dirigidas desde el epicentro político que representó el bando de los Creel-Terrazas. La campaña de descrédito del gobernador Carrillo tuvo como origen el Club Central Político y las publicaciones del periódico El Norte; el cual era administrado por Pablo Ochoa, quien fue aliado cercano de Luis Terrazas.

Otro de los factores que generó la ruptura entre Carrillo y los Terrazas fue el hecho de que el gobernador dio a conocer sus intenciones de reelegirse.

Ante la posibilidad de reelección de Carrillo, el presidente Díaz fue objeto de una serie de comunicados, en los que se le pedía que no permitiera la reelección de Carrillo o que la gubernatura la volviera a retomar Félix Maycera. No era de extrañarse que los principales detractores de Carrillo fueron los Creel – Terrazas; así fue que el 25 de abril de 1892 Enrique Creel solicitó al presidente que no permitiera la reelección del gobernador. Además que Luis Terrazas volvió al escenario político para retomar el poder que había perdido en 1884, por lo que las elecciones de 1892 significaban una nueva oportunidad para retomar el poder. También una carta con remitente de Santa Rosalia (Ciudad Camargo) fue enviada al presidente con fecha del 20 de mayo de 1892, llevaba la firma de 60 personas que vivían en esa población, en la que solicitaban que Félix Maycera fuera nombrado gobernador, ya que este le había antecedido a Carrillo en los años de 1885 a 1887.

La solución del presidente Porfirio Díaz, ante la disputa por la gubernatura de Chihuahua, entre los bandos Creel-Terrazas, la población de Santa Rosalía y las intenciones de reelección de Lauro Carrillo, fue la de enviar a su propio candidato. La solución ante ese escenario fue el recurrir al General Miguel Ahumada; quien era originario del estado de Colima, por lo que fue enviado para que contiendiera por el puesto de gobernador.¹⁸ Objetivo que logró Ahumada, tanto así que permaneció como titular del Poder Ejecutivo del estado de Chihuahua por tres periodos de gobierno, desde 1892 a 1903.

¹⁸ Domínguez Cruz Mario Alejandro, Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017) UACJ.: Pp. 33-55. ISSN: 2448-7759

El referente de Miguel Ahumada es importante señalar ya que su perfil militar encaja con la interpretación que Luis Medina Peña sobre el papel que desempeñaron los militares en la consecución y realización de las disposiciones emanadas del poder central federal orquestadas por Díaz:

“El comandante militar se transforma así, en cuanto brazo armado del Ejecutivo, en el árbitro de los conflictos locales con el resultado que muchos de ellos se convierten en gobernadores de los estados. Se puede decir que el empalme entre la esfera federal y la esfera de los estados tiende a regularse, caso por caso, a partir de las tensiones existentes en el interior de las regiones en las cuales el poder federal, representado informalmente por el comandante militar, interviene como mediador con el resultado de que las regiones comienzan a empalmarse con el centro, con la federación.”¹⁹

En cuanto a la relación de Miguel Ahumada con las logias masónicas de Chihuahua, se puede decir él formó parte del bloque de los gobernadores que integraron parte de las Grandes logias en el país en el periodo de 1890 a 1895. Esta posición es muy significativa ya que la plataforma de la Grandes Logias permitió tener una presencia en todo el territorio mexicano así como su afiliación a las disposiciones centralistas del régimen porfirista.

En cuanto al desempeño de Miguel Ahumada como masón, en 1891 fue Secretario y fundador de la L. Columnas de Hidalgo No. 30 y Venerable Maestro para 1893 de esta misma logia. En 1896 como V. M. de la G. L. Cosmos dispuso de su separación de la Gran Dieta para incorporarla a las Grandes Logias Independientes. En 1903 fue nombrado V.M. Ad Vitam, luego de haber ostentado el cargo de V.M. de la G.L. Cosmos durante los periodos de 1892-1896, 1896-1900, 1900-1903 y 1911. Fue criticado por los Hermanos Flores Magón, ya que representaba al esquema del antiguo régimen porfirista, por lo que lo consideraron en su actuar de forma contraria a los principios masónicos.

¹⁹ Medina Peña, Luis (2012). La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX. México: FCE, p. 160

“En 1893 se fundó en la ciudad de Chihuahua la Gran Logia Cosmos, con jurisdicción sobre las logias existentes en el estado (Columnas de Hidalgo, Churruca y Donato Guerra), quedando como su primer V. Gran Maestro el coronel Miguel Ahumada, gobernador del estado desde el año anterior. En 1904 se incorporó a su jurisdicción la logia Regeneración N° 216, de Parral. En 1895 la Logia Libertad N° 114, de Jiménez. Y en 1896 la Logia Washington-Hidalgo N° 224 en Chihuahua.

La Gran Logia Cosmos dejó de existir en 1896, al separarse de la Gran Dieta Simbólica, pero este dato no concuerda con los registros de la misma Gran Logia Cosmos, que mencionan a Ahumada como Venerable Gran Maestro de la misma desde 1893 hasta 1902. Dice Zalce que el 5 de febrero de 1903 se restableció la Gran Logia Cosmos a instancias de Rafael Limón y Molina, que llegó a Chihuahua en enero de ese año, en representación de la Gran Logia Unida Mexicana, de Veracruz. El primer paso de esa restauración fue dar Cartas-Patentes de su Gran Logia representada a tres logias simbólicas de la ciudad de Chihuahua: Constancia y Trabajo, Hidalgo N° 1, y Mariano Escobedo N° 2. Con estas logias se integró la jurisdicción de la Gran Logia Cosmos, quedando como V. Gran Maestro el mismo Limón y Molina, quien propuso nombrar al coronel Miguel Ahumada, gobernador del estado, como Gran Maestro Vitalicio. Durante la sesión, el representante de Ahumada declaró solemnemente instalada la Respetable Gran Logia Cosmos de Libres y Aceptados Masones para el estado de Chihuahua.²⁰

Conclusiones

Las logias fueron formas de sociabilidades que definimos como Sociedades de ideas; las cuales han tenido una historia muy importante en la construcción del México moderno. Las logias fueron y siguen siendo organizaciones generadoras de socialización política que han dejado una impronta significativa en los annales de México.

La constitución de las logias masónicas fue un reflejo del tránsito del México decimonónico al moderno. Sin embargo, fueron constituidas bajo la lógica de agrupaciones tradicionales, con relaciones entre individuos que privilegiaron lazos

²⁰ <https://logiamasonica-mra-57.es.tl/Historia.htm>

de tipo consanguíneo o familiares, clientelares, de clanes, de compadrazgo, y de amistades. Fue por ello, que Francois Xavier Guerra a la construcción del régimen político de la segunda mitad del siglo XIX y porfirista la denominó como ficción democrática.

En el caso de Chihuahua, la presencia de hombres que encabezaron el poder político tuvieron como característica su participación muy significativa en la organización, presencia y constitución de las logias masónicas; todo ello, muy a pesar de que se convirtieran en rivales políticos o que representaran intereses de bandos contrarios. Ello, también fue reflejo de que pertenecieran a ritos masónicos distintos como el yorkino, escocés o nacional mexicano. Un ejemplo muy significativo de lo anteriormente señalado fueron los casos de Lauro Carrillo y Miguel Ahumada, ya que además de haber sido gobernadores de Chihuahua también fueron integrantes muy notables de las primeras logias en esa entidad.

BIBLIOGRAFÍA

Agulhon Maurice, "Clase Obrera y Sociabilidad", en Historia Vagabunda, Colección Itinerarios Instituto Mora, México, 1994, p. 55.

Chapman Quevedo, Willian Alfredo, Sociabilidad como referente del análisis histórico, Investigación & Desarrollo, vol. 23, núm. 1, enero-junio, 2015, pp. 1-37, Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.

Loaiza Cano Gilberto, Sociabilidad, religión y política en la definición de la Nación Colombia, 1820-1886, Universidad Externado, Colección Bicentenario Centro de Estudios en Historia, Colombia, 2011, p. 25.

Ferrer Benimeli, El francmasón: hombre de la Ilustración, en: Revista de História das Ideias, 1987, pp. 397- 424.

Johann Gottlieb Fichte, Filosofía de la masonería. Cartas a Constant, edición de Faustino Oncina Coves, Ed. Istmo, Madrid, 1997.

Luis P. Martín, Los arquitectos de la República. Los masones y la política en España, 1900-1936, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2007.

Fitche, Filosofía de la masonería. León Zeldis, Aportes sefarditas a la francmasonería, en: Masonería española y América, coord. Ferrer Benimeli, Tomo I, CEHME, Zaragoza, 1993, pp. 591-612.

Bastian Jean-Pierre, El paradigma de 1789. Sociedades de Ideas y Revolución Mexicana, H-México, XXXVIII: I, 1988, p. 80.

Serna Elizondo, Enrique, “Un sistema de partidos semi-competitivo, el caso de México”, Anuario Jurídico, México, IX, 1982, p. 249.

Fuentes Díaz, Vicente, Los partidos políticos en México, edición del autor, 1956, t. I, p. 11.

Sánchez Andrea, J. Francisco. El origen y la evolución de los partidos políticos en México desde el periodo de la Independencia hasta 1928: la ciclicidad de la historia política nacional (PDF) en Sergio García Ramírez, *Liber ad honorem*, t. I, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie E: Varios, Núm. 94, Universidad Autónoma de México, México, 1998,

Rodolfo Téllez-Cueva, El Papel de la Masonería en la Política y la Administración Pública Mexicana, Instituto de Administración Pública del Estado de México IAPEM, México, 2014, p. 80.

Guerra, Francois Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE. p. 153.

Knight Alan, (2010). La Revolución Mexicana. México: FCE. 2010, pp. 51-52.

Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59–91. Recuperado a partir de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1882>, pp. 59-61.

Knight Alan, (2010). La Revolución Mexicana. México: FCE. 2010, p. 47.

Knight, A. (1985). El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación). *Historia Mexicana*, 35(1), 59–91. Recuperado de <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1882>, p. 64.

Torrales Pacheco María Cristina, La Imperial orden de Guadulpe, precedente de las primeras corporaciones masónicas del México nacional, en José Luis Soberanes Fernández, Carlos Francisco Martínez Moreno (Coords.), *Masonería y*

sociedades secretas en México, UNAM – Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie Doctrina Jurídica, Núm. 837, México, 2018, p. 125.

Domínguez Cruz Mario Alejandro, Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017) UACJ. Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017): pp. 33-55. ISSN: 2448-7759.

Almada, Francisco R. (1950). Gobernadores del estado de Chihuahua. México: Imprenta de la Cámara de Diputados. pp. 408-409.

Guerra, François Xavier. (1989). Del antiguo régimen a la Revolución. México: FCE. p. 153.

Domínguez Cruz Mario Alejandro, Chihuahua Hoy, año 15, Núm. 15 (enero-diciembre, 2017) UACJ.: Pp. 33-55. ISSN: 2448-7759.

Medina Peña, Luis (2012). La invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX. México: FCE, p. 160.

<https://logiamasonica-mra-57.es.tl/Historia.htm>